



## CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS Y FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA RESPONSABLES DE UNIDADES, Y COORDINACIONES 2021

(RVM N°225-2020-MINEDU. O/M N° 10-2020-GRLL-GGR/GRSE-OA)

Para postular en los procesos de encargatura de los puestos, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- Experiencia mínima de dos (02) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
- Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo, de al menos, 100 horas.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- Experiencia y/o vínculo acreditado de dos (02) años en el sector productivo o empresarial al programa de estudios al que postula en los 05 últimos años.

Los impedimentos para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:

- Encontrarse inhabilitado al momento de la postulación, o con un impedimento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- Haber sido condenado en primera instancia o con sentencia firme o consentida por delitos previstos en la Ley N° 29988 y otros delitos dolosos.
- Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura en procesos previos por más de cinco (5) días, consecutivos o no consentidos, durante los últimos tres (3) años.
- Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma institución u otra, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.  
Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

El puntaje mínimo aprobatorio para cada evaluación es de sesenta (60) puntos.

María del Carmen Maza  
DNI 31729870

María del Carmen Maza  
DNI 31729870

María del Carmen Maza  
DNI 31729870





El cronograma para el proceso de encargatura de puestos y funciones de gestión pedagógica responsables de unidades, y coordinaciones 2021 convocados será el siguiente:

N°	ETAPA	DIAS	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	<b>Convocatoria del Proceso</b>			
	Difusión o publicación del Proceso	7	27/11/2020	03/12/2020
2	<b>Inscripción y Registro de los Postulantes</b>	5	04/12/2020	08/12/2020
3	<b>Evaluación</b>			
	3.1 Evaluación Curricular	3	09/12/2020	11/12/2020
	Publicación de resultados de la evaluación curricular	1	14/12/2020	14/12/2020
	Presentación de Reclamos	1	15/12/2020	15/12/2020
	Absolución de Reclamos	1	16/12/2020	16/12/2020
	3.2 Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	17/12/2020	17/12/2020
	Elaboración y elevación del Informe Final a la GRE	2	18/12/2020	21/12/2020
	Emisión de la Resolución de Encargatura	3	22/12/2020	24/12/2020

El cuadro de plazas vacantes para el proceso de encargatura de puestos y funciones de gestión pedagógica 2021, según Proveído N°099-2020-IESTP" CAB"- DG(E)

N°	PLAZAS VACANTES	CÓDIGO
1	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Por Función
2	Coordinador del Programa de Estudio de Administración de Empresas	Por Función
3	Coordinador del Programa de Estudio de Contabilidad	Por Función
4	Coordinador del Programa de Estudio de Enfermería Técnica	Por Función
5	Coordinador del Programa de Estudio de Mecánica Automotriz	Por Función
6	Coordinador del Programa de Estudio de Computación e Informática	Por Función
7	Coordinador del Programa de Estudio de Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	111916C181 B6- Presupuestada
8	Coordinador del Programa de Estudio de Mecánica de Producción	111916C181 B7- Presupuestada
9	Coordinador del Programa de Estudio de Técnica en Laboratorio Clínico	111916C181 B8- Presupuestada

Los docentes interesados deberán presentar su expediente debidamente foliado conteniendo los requisitos establecidos en (RVM N°225-2020-MINEDU. O/M N° 10-2020-GRLL-GGR/GRSE-OA), en las fechas indicadas en el cronograma, por Mesa de partes Virtual del IESTP CIRO ALEGRÍA BAZÁN" - Chepen.

#### RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE VIRTUAL:

Mesa de Partes Virtual [iestpcab@gmail.com](mailto:iestpcab@gmail.com) del IESTP. "Ciro Alegría Bazán".

Horario de atención: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 a 5:30 p.m.



Manfredo Gutierrez Morán  
DNI: 19249870

AUGUSTO ARMANDO APONTE BLAS  
DNI: 17922174

JUAN TRINIDAD LUJÁN ROMERO  
DNI: 15732420

Jc.   
M. 101918968  
JEFE UNIDAD ACADÉMICA  
S.E.P. "CIRO ALEGRÍA BAZÁN"